



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dominio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44300
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-3222
R.F.C. UGU 250607 MHS

ORDEN DE COMPRA

(332012) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000121		
NUMERO		
17	08	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROCESO	229564	
NO. ORDEN	1.1.1.1	
PROCESO		
CARGO PRESUPUESTAL		

332012	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS
CODIGO DE USE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-395-78-550-55	Fray Antonio de Segovia y S. de Mayo, San Juan de los Lagos, Jalisco, C.P. 47000
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED] ANA MARIA RIVERA RAYGOZA	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	2 [REDACTED]
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
[REDACTED]	3 [REDACTED]
TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	HORNO DE MICROONDAS BLANCO	1.00	2,799.00	2,799.00
Tres Mil Doccientos Cuarenta y Seis pesos 94/100 M.N.			SUB-TOTAL	2,799.00
IMPORTE CON LETRA			I.V.A.	447.84
			TOTAL	3,246.84

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TEMPO DE ENTREGA	2 DIAS	LUGAR DE ENTREGA	PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 31/08/2016		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO	0 %
		FINANZAS	
		SI ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		SI CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 ELABORO
E. JHANA WANDA VÁZQUEZ

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
DRA. ACELA MARGARITA VELASCO
COVARRUBIAS

SR. SR.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
DRA. ACELA MARGARITA VELASCO
COVARRUBIAS

5 RUBRICO Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto las condiciones y cantidades que se especifican en el presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5. Se testa una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el Artículo 3o. punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada,